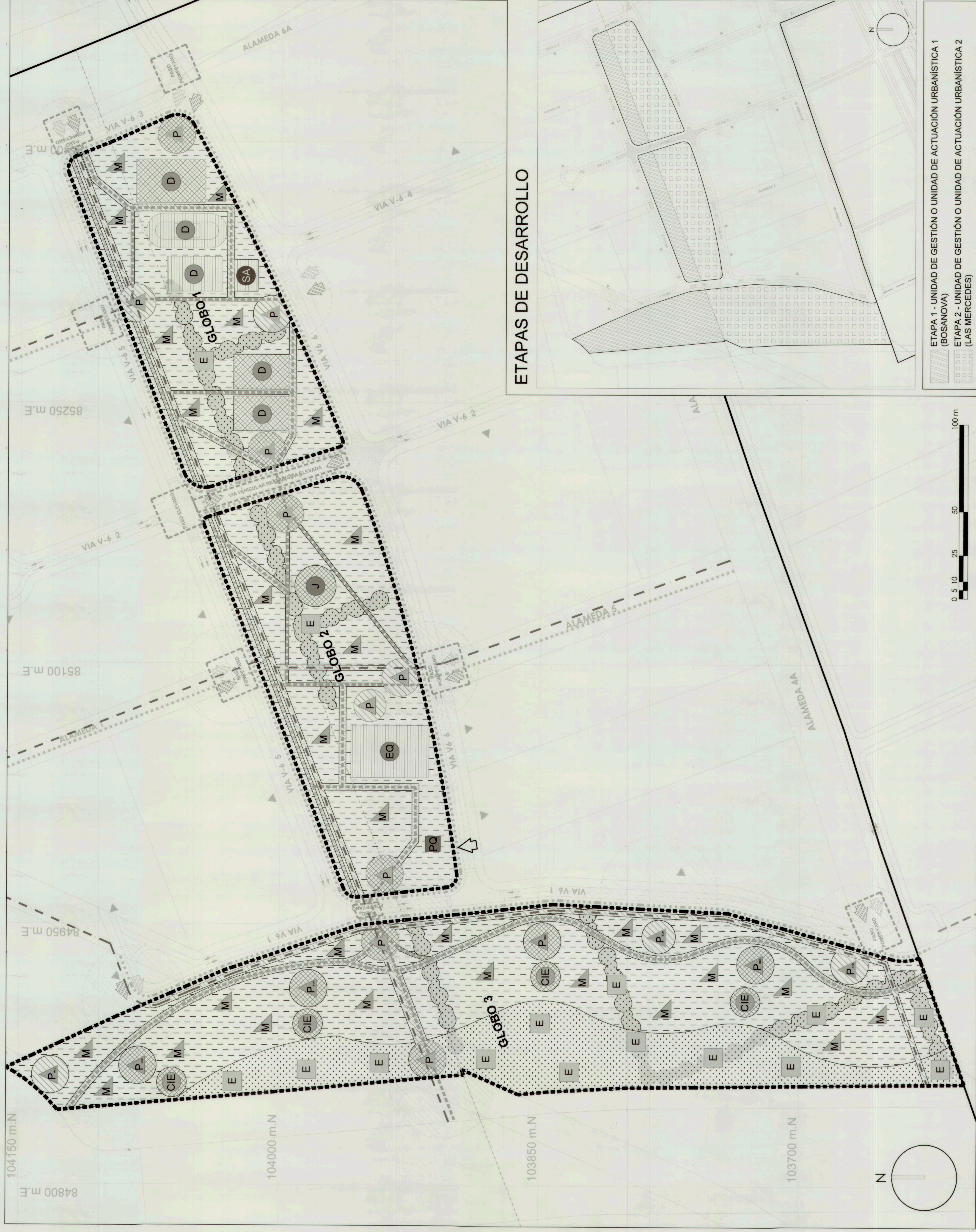




CONVENCIONES		
	COMPONENTE ECOLÓGICO	LÍMITE PLAN DIRECTOR
	COMPONENTE PLAZOLETA	CIRCULACIÓN PEATONAL (CARÁCTER FUNCIONAL)
	COMPONENTE JUEGOS	CIRCULACIÓN PEATONAL (CARÁCTER CONTEMPORATIVO)
	COMPONENTE DEPORTIVO	CIRCULACIÓN BICICLISTAS
	COMPONENTE MULTIFUNCIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
	SERVICIOS AUXILIARES	NODO URBANO
	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	PARQUEADERO
	COMPONENTE PLAZOLETA ECO.	UNIDADES DE GESTIÓN O UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA
	COMPONENTE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	C0 - SUPERFICIE IMPERMEABLE
	ACCESO PEATONAL	C1 - SUPERFICIE PERMEABLE
	ACCESO BICICLISTAS	C2 - SUPERFICIE VERDE VEGETACIÓN DIVERSA
	ACCESO ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	C3 - SUPERFICIE VERDE VEGETACIÓN AGRUPADA

CUADRO DE ÁREAS

[illegible]

Conformación Parque Zonal Bosa 37 (Globo 1)	
Parque zonal - Central 2	3,754,92 m²
Parque zonal - Central 4	12,164,25 m²
Alameda 38	2,003,64 m²
Total globo 1	17,922,81 m²

Conformación Parque Zonal Bosa 37 (Globo 2)	
Parque zonal - Central 1	4,016,13 m²
Parque zonal - Central 3	13,463,51 m²
Alameda 3A	2,328,98 m²
Total globo 2	19,808,62 m²
Subtotal globo 1 y 2	37,731,43 m²

Conformación Parque Zonal Bosa 37 (Globo 3)	
Parque zonal en ZMPA 1	8,778,98 m²
Parque zonal en ZMPA 2	4,917,20 m²
Parque zonal en ZMPA 3	27,265,26 m²
Zona verde 4	278,79 m²
Interceptor Fucha - Tunjuelo 6 - ZMPA Rio Bogotá	2,844,98 m²
Total globo 3	43,735,21 m²

Del plano de "Interceptor Fucha - Tunjuelo 6 - ZMPA Rio Bogotá" identificado en el plano "1. Plan de Alineamiento Urbanístico Declarado".

PLAN PARCIAL BOSA 37 LOCALIDAD BOSA	Plano Plan Director Parque Zonal "Bosa 37"	PLANCHA	LOCALIZACIÓN GENERAL	OBSERVACIONES	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D. C.
		3/4	ESC. 1:30000			
		ESCALA: 1:1000				
		FECHA:		Archivo Magnetico		
				NOTA GENERAL 1: El plano contiene las condiciones generales de ordenamiento de Parque y no el diseño arquitectónico definitivo, el cual deberá ser verificado mediante el proyecto específico del Parque y de las edificaciones objeto de aprobación por parte del IDRD y/o la curaduría urbana, respectivamente.		
				NOTA GENERAL 2: Sistema de georreferenciación MAGNA - SIRGAS		
					SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	
					CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ	
					ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
					MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS	
					SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	
					CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA.	
					SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	
					DECRETO DISTRITAL No: 485	07 DIC 2021